

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Massanassa

2024/14481 *Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la creación de nuevas actividades económicas. Identificador BDNS: 740054.*

#### ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 2024-1889 de 15 de Octubre de 2.024 se declara la disponibilidad del crédito por 3.000,00 Euros en la aplicación presupuestaria 24100 470 Subvenc. Fomento del Empleo para el ejercicio 2.024, se aprueba la aplicación de 3.000,00 a la convocatoria de Ayudas para de la creación de nuevas actividades económicas en el municipio de Massanassa para el año 2024, considerada ampliable con carácter excepcional y se autoriza el gasto correspondiente a dicha cuantía adicional, con lo que la cuantía total máxima será de 21.000 Euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 24100 470 Subvenc. Fomento del Empleo del presupuesto del Ayuntamiento de Massanassa para el ejercicio 2.024

Se modifica el Artículo Sexto quedando redactado tal y como se indica a continuación:

El régimen de concesión será el de concurrencia competitiva en su modalidad de convocatoria abierta, según lo establecido en el artículo 59 del RD 887/2006, Reglamento de la Ley General de Subvenciones, y se contempla la realización de 4 procedimientos de resolución sucesivos por las solicitudes presentadas en los siguientes trimestres naturales, y con el siguiente desglose de créditos:

Periodo de resolución	Solicitudes presentadas en:	Crédito Asignado
Primero	Desde el 16/05/23 hasta el 15/11/23	7.500 Euros
Segundo	Desde el 16/11/2023 hasta el 15/10/2024	13.500 Euros

Massanassa, a 16 de octubre de 2024. —El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

